

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA JUEVES 29 DE JUNIO DE 2023.

El presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral, agradeció la asistencia y manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción I y IV del **"Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"**, declaró que, siendo las **trece horas con veintitrés minutos del día jueves 29 de junio del 2023**, da inicio la sesión de la **Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán** convocada para el día de hoy de manera presencial en la sala de Sesiones de este Instituto, misma que para su desarrollo, en los casos que se aluda a la presente sesión, en los casos en que se aluda al **"Reglamento"**, deberá atenderse que hace referencia al **"Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"**.

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX y 14 fracción IV del **"Reglamento"**, el Presidente de la Comisión cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés**, para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

En uso de la palabra, el **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés**, manifestó que en cumplimiento al **punto número 1 del orden del día**, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el **artículo 14 fracción IV del "Reglamento"**, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil.

Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina

Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. Alberto Rivas Mendoza

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. José Luis Achach Moisés

Secretario Técnico de la Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último sólo con derecho a voz. De la misma manera se hace constar la presencia con el carácter de invitados:

Mtra. Doris Amira Durán Castillo.

Titular de la Unidad de Fiscalización.

Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce.

Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.

Mtra. Maria del Mar Trejo Pérez

Consejera Electoral.

En consecuencia, y dando así cumplimiento al **punto número 2 del orden del día**, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, con fundamento en el artículo 26 del "Reglamento", en virtud de que existe el quórum legal declaró estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión**, proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 3**, la **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés**, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISION PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 25 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.
- 5.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.

7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.

8.- ASUNTOS GENERALES.

9.-DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión**, se sirva a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Con uso de la voz, el **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés** con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, solicito la dispensa de la lectura del Proyecto del Acta de fecha veinticinco de mayo de 2023, toda vez que ha sido debidamente circulada y notificada en tiempo y forma a la y los integrantes de esta comisión.

En consecuencia y haciendo uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, preguntó a la Consejera y los Consejeros Electorales presentes, integrantes de esta Comisión si tenían objeción en cuanto a la dispensa solicitada respecto al proyecto de acta de fecha veinticinco de mayo de dos mil por lo que al no haberla, **con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del Reglamento**, le solicitó al Secretario Técnico someta a aprobación el **punto 4 "Aprobación en su caso del proyecto de acta de la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de Fecha veinticinco de mayo de dos mil veintitrés"**.

Posteriormente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés**; procedió a tomar la votación a los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto respecto al acta de sesión de la **Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veinticinco de mayo del dos mil veintitrés** solicitando a la Consejera y Consejeros Electorales presentes, integrantes de esta Comisión que estén por el aprobatorio favor de manifestarlo levantando la mano.

Continuando con uso de la voz, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés**, mencionó que el proyecto de "**Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veinticinco de mayo del dos mil veintitrés**", ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, por parte de la Consejera y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, instruyó al Secretario Técnico a que recabe las firmas de la Consejera e integrantes de esta Comisión respecto al acta

recién aprobada. Solicitó que el **Secretario Técnico** se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día.

El **Secretario Técnico** de esta Comisión **Mtro. José Luis Achach Moisés** continuó con el **punto número 5 del orden del día**, siendo este “**Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Administración correspondiente al mes de junio de dos mil veintitrés, respecto a la ministración del financiamiento público que corresponde a los partidos políticos**”.

El **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, le otorgó el uso de la palabra al **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés**.

Asimismo, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** presentó los montos correspondientes al Financiamiento ordinario y específico que le correspondió en el mes de junio a los partidos políticos. **Anexo en el acta.**

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral Integrantes de la Comisión, si tienen alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al **punto 5**.

No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

Asimismo, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** procedió a dar lectura al **punto 6 del orden del día**, siendo éste la “**Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana**” correspondiente al mes de junio de dos mil veintitrés, respecto a las actividades realizadas por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos”.

El **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, le otorgó el uso de la palabra al **Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce**, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos quién procedió a la presentación del Informe respectivo. **Anexo en el Acta.**

A continuación, en uso de la voz del **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, preguntó si existe alguna observación o comentario respecto al punto 6.

No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés**, continuó con el **punto 7 del orden del día**, siendo este “**Presentación del Informe de la Unidad Técnica de**

Fiscalización correspondiente al mes de junio de dos mil veintitrés, respecto a la ejecución del cobro de multas impuestas a diversos partidos políticos”.

El Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, le otorgó el uso de la palabra a la Mtra. Doris Amira Durán Castillo, Titular de la Unidad de Fiscalización, quien procedió a la presentación del Informe respectivo. Anexo en el acta.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral Integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al punto 7.

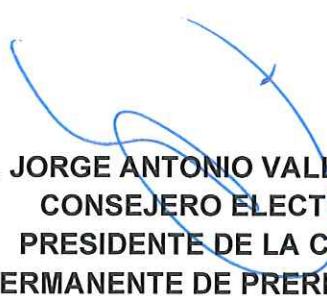
Continuando con el uso de la voz el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, al no haber comentarios u observaciones en el punto 7 del orden del día; le solicitó al Secretario Técnico proceda con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés procedió a dar lectura al punto 8 del orden del día, siendo este “Asuntos generales”.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil preguntó a los integrantes de la Comisión si existe algún tema que quieran plantear con respecto al punto 8 del orden del día y al no haberlo solicitado al Secretario Técnico, se sirva a proceder con el siguiente punto orden del día.

El Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés dio lectura al punto 9 del orden del día, siendo este “Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día”.

En consecuencia, el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, mencionó que en cumplimiento del punto 10, del orden del día siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del día jueves veintinueve de junio del dos mil veintitrés declaró clausurada la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



MTRO. JOSÉ LUIS ACHACH MOISÉS
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO
TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PRERROGATIVAS



MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS

Las firmas que se encuentran en esta foja corresponden al acta de la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán del día veintinueve de junio de dos mil veintitrés.

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS REALMENTE ENTREGADO EN EL MES DE JUNIO 2023

FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO Y ESPECÍFICO

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE JUNIO 2023	FINANCIAMIENTO ORDINARIO ACUMULADO A JUNIO 2023	FINANCIAMIENTO ORDINARIO POR MINISTRAR EN 2023	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DE JUNIO 2023	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO ACUMULADO A JUNIO 2023	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO POR MINISTRAR EN 2023
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 2,675,867.15	\$ 16,055,202.90	\$ 16,055,202.90	\$ 187,310.70	\$ 1,123,864.20	\$ 1,123,864.20
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 1,840,222.79	\$ 11,041,336.74	\$ 11,041,336.74	\$ 128,815.60	\$ 772,893.60	\$ 772,893.60
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ 560,746.33	\$ 3,364,477.98	\$ 3,364,477.98	\$ 39,252.24	\$ 235,513.44	\$ 235,513.44
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 576,136.55	\$ 3,456,819.30	\$ 3,456,819.30	\$ 40,329.56	\$ 241,977.36	\$ 241,977.36
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$ 595,552.01	\$ 3,573,312.06	\$ 3,573,312.06	\$ 41,688.64	\$ 250,131.95	\$ 250,131.84
MORENA	\$ 1,999,408.12	\$ 11,996,448.72	\$ 11,996,448.72	\$ 139,958.57	\$ 839,751.44	\$ 839,751.42
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 515,732.92	\$ 3,094,397.52	\$ 3,094,397.52	\$ 36,101.31	\$ 216,607.42	\$ 216,607.86
TOTAL	\$ 8,763,665.87	\$ 52,581,995.22	\$ 52,581,995.22	\$ 613,456.62	\$ 3,680,740.18	\$ 3,680,739.72

MULTAS

PARTIDO POLÍTICO	MULTAS RETENIDAS EN JUNIO 2023
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 460,055.70
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ 140,186.58
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 144,034.14
MORENA	\$ 275,890.77
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 128,933.23
TOTAL	\$ 1,149,100.42

MULTAS TRANSFERIDAS A LA S.A.F. EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023

FINANCIAMIENTO PÚBLICO NETO ENTREGADO

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE JUNIO 2023	MULTAS RETENIDAS EN JUNIO 2023 DESCONTADAS DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO	TOTAL RECIBIDO DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO DESPUÉS DEL DESCUENTO EN JUNIO 2023	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DE JUNIO 2023	IMPORTE TOTAL ENTREGADO A PARTIDOS DESPUÉS DEL DESCUENTO DE MULTAS EN JUNIO 2023
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 2,675,867.15	\$ -	\$ 2,675,867.15	\$ 187,310.70	\$ 2,863,177.85
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 1,840,222.79	\$ 460,055.70	\$ 1,380,167.09	\$ 128,815.60	\$ 1,508,982.69
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ 560,746.33	\$ 140,186.58	\$ 420,559.75	\$ 39,252.24	\$ 459,811.99
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 576,136.55	\$ 144,034.14	\$ 432,102.41	\$ 40,329.56	\$ 472,431.97
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$ 595,552.01	\$ -	\$ 595,552.01	\$ 41,688.64	\$ 637,240.65
MORENA	\$ 1,999,408.12	\$ 275,890.77	\$ 1,723,517.35	\$ 139,958.57	\$ 1,863,475.92
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 515,732.92	\$ 128,933.23	\$ 386,799.69	\$ 36,101.31	\$ 422,901.00
TOTAL	\$ 8,763,665.87	\$ 1,149,100.42	\$ 7,614,565.45	\$ 613,456.62	\$ 8,228,022.07

FINANCIAMIENTOS PAGADOS A PARTIDOS EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023

C.P. JOSE LUIS ACHACH MOISÉS, M.F.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
INFORME DE ACTIVIDADES JUNIO 2023**

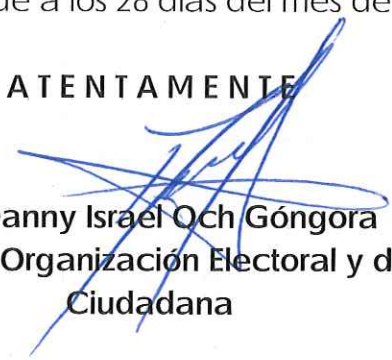
Por este conducto se da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, durante el mes de junio de 2023, las cuales se describen a continuación:

- 1. 9 de junio de 2023.** Se atendió el oficio CPT/1117/2023, enviado por la Coordinación de Procesos Tecnológicos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, mediante el cual, con la finalidad de disponer de información para estar en condiciones de integrar el anteproyecto de presupuesto para la emisión de las Listas Nominales de Electores con motivo del Proceso Electoral 2023-2024, específicamente en cuanto a los Partidos Locales y/o Candidatos Independientes en cada entidad, solicitó información respecto al nombre de los Partidos Locales registrados o en proceso de registro en Yucatán, así como en torno a los plazos legales previstos en la normativa estatal para otorgar nuevos registros.
- 2. 19 de junio de 2023.** Se cargaron en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión los materiales y las estrategias de transmisión del Instituto de manera oportuna.
- 3. 21 de junio de 2023.** En seguimiento a los trabajos de preparación para el registro de candidatos independientes, se verificó una reunión con el Presidente del Colegio de Notarios de Yucatán, Gonzalo Enrique Irabien Arcovedo, a fin de obtener su opinión sobre el modelo de formato único de Estatutos para Asociaciones Civiles constituidas para la postulación de Candidatos Independientes, así como iniciar un acercamiento para la firma de un convenio de Apoyo y Colaboración.

4. 27 de junio de 2023. Se atendió el oficio INE/DEPPP/DE/DATE/01893/2023, firmado por la Lic. Claudia Urbina Esparza, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en el Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se solicita información sobre diversos temas relacionados con el pasado proceso electoral local con el fin de que la Dirección Ejecutiva cuente con la información necesaria para apoyar a los OPL en la elaboración de sus propuestas de pauta de radio y televisión para partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes durante los PEL 2023-2024.

El presente informe se rinde a los 28 días del mes de junio del año 2023.

ATENTAMENTE



Lic. Danny Israel Och Góngora
Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación
Ciudadana

DIOG/LPCP

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Tabla Mensual Actualizada de las Multas Impuestas por el CG del INE Pendientes de Cobro Durante 2023:

REPORTE MENSUAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS MULTAS Y REMANENTES CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO 2023

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL/2023						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2023	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCION	MONTO TOTAL DE LA SANCION IMPUESTA SEGUN RESOLUCION DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE MAYO/2023	25% A DESCONTAR EN JUNIO/2023 DE ACUERDO A LA RESOLUCION DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 1,840,222.79	INE/CG645/2020-IA-2019	\$ 36,150,239.78	\$ 12,472,195.26	\$ 460,055.70	\$ 23,217,988.82
		INE/CG304/2021-INPRECAM 2021	\$ 155,256.12	\$ -	\$ -	\$ 155,256.12
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 1,615,819.20	\$ -	\$ -	\$ 1,615,819.20
		INE/CG1744/2021-INPRECAM 2021	\$ 985.82	\$ -	\$ -	\$ 985.82
		INE/ CG108/2022 -IA-2020	\$ 187,524.40	\$ -	\$ -	\$ 187,524.40
		INE/ CG731/2022 IA-2021	\$ 1,575,123.97	\$ -	\$ -	\$ 1,575,123.97
TOTAL			\$ 39,684,949.29	\$ 12,472,195.26	\$ 460,055.70	\$ 26,752,698.33

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA/2023

ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2023	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCION	MONTO TOTAL DE LA SANCION IMPUESTA SEGUN RESOLUCION DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE MAYO/2023	25% A DESCONTAR EN JUNIO/2023 DE ACUERDO A LA RESOLUCION DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 560,746.33	INE/CG109/2022-IA-2020	\$ 1,118,749.13	\$ 294,072.84	\$ 140,186.58	\$ 684,489.70
		INE/CG732/2022 IA-2021	\$ 510,503.95	\$ -	\$ -	\$ 510,503.95
		TOTAL	\$ 1,629,253.08	\$ 294,072.84	\$ 140,186.58	\$ 1,194,993.65

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO/2023

ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2023	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCION	MONTO TOTAL DE LA SANCION IMPUESTA SEGUN RESOLUCION DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE MAYO/2023	25% A DESCONTAR EN JUNIO/2023 DE ACUERDO A LA RESOLUCION DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 576,136.55	INE/CG111/2022 IA-2020	\$ 3,280,151.71	\$ 632,856.42	\$ 144,034.14	\$ 2,503,261.15
		INE/CG734/2022 IA-2021	\$ 1,154,867.38	\$ -	\$ -	\$ 1,154,867.38
		TOTAL	\$ 4,435,019.09	\$ 632,856.42	\$ 144,034.14	\$ 3,658,128.53

MORENA/2023						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2023	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE MAYO/2023	25% A DESCONTAR EN JUNIO/2023 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 1,999,408.12	INE/CG736/2022 IA-2021	\$ 1,775,446.86	\$ 1,499,556.09	\$ 275,890.77	\$ -
TOTAL			\$ 1,775,446.86	\$ 1,499,556.09	\$ 275,890.77	\$ -

NUEVA ALIANZA YUCATAN/2023						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2023	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE MAYO/2023	25% A DESCONTAR EN JUNIO/2023 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 515,732.92	INE/CG652/2020-IA/2019	\$ 711,745.12	\$ 131,380.63	\$ -	\$ 580,364.49
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 477,995.05	\$ -	\$ -	\$ 477,995.05
		INE/CG117/2022-IA-2020	\$ 1,580,766.16	\$ -	\$ -	\$ 1,580,766.16
		INE/CG740/2022 IA-2021	\$ 862,031.09	\$ -	\$ -	\$ 862,031.09
		INE/CG652/2020-IA/ 2018 RTE	\$ 41,266.99	\$ 41,266.99	\$ -	\$ -
		INE/CG652/2020 IA/2019 RTE	\$ 360,056.56	\$ 87,666.24	\$ 128,933.23	\$ 143,457.09
		INE/CG652/2020 IA/2019RTE AE	\$ 118,851.77			\$ 118,851.77
		INE/CG232/2023 PEL 2020-2021 RTE	\$ 257,760.88			\$ 257,760.88
TOTAL			\$ 4,410,473.62	\$ 260,313.86	\$ 128,933.23	\$ 4,021,226.53

Notas:
 PAS: Procedimiento Administrativo Sancionador
 RTE: Remanentes determinado en la resolución del CG del INE por devolver al OPLE YUC
 AE: Actividades Específicas
 PEL: Proceso Electoral

[Firma]

MTRA. DORIS AMIRA DURÁN CASTILLO
 TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL IEPAC YUC.

Total a descontar en el mes de Junio de 2023
 \$ 1,149,100.42
 MERIDA YUCATÁN A 02 DE JUNIO 2023